

Graduado en Derecho por la Universidad de Sevilla (2009/2013). Máster Universitario en Abogacía por esta misma Universidad (2013/2015), titulación en la que obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Estudios. Doctor en Derecho, con mención de «Doctorado Internacional», por la Universidad de Sevilla (2022) con la tesis titulada «La ordenación jurídica de los archivos», realizada al amparo de un contrato predoctoral del Plan Propio de Investigación y Transferencia de esta Universidad, que recibió la calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad y fue distinguida con el «Premio de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla».

Actualmente es Profesor Ayudante Doctor en el Área de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Antes fue, como se ha dicho más atrás, Contratado Predoctoral del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad (2018/2022), y Profesor Sustituto Interino en el mismo Departamento (2022/2025). Ha ejercido, además, la abogacía (2015/2016) en la especialidad de Derecho Administrativo.

Su actividad investigadora se ha centrado fundamentalmente en la línea de investigación objeto de su tesis doctoral, que aúna cuestiones diversas del Derecho Administrativo como son la organización y el procedimiento administrativos, la administración electrónica, la transparencia pública y el patrimonio histórico. No obstante, se ha adentrado también en otras cuestiones, señaladamente en la economía colaborativa en su proyección sobre los sectores del alojamiento y el transporte de pasajeros. En el marco de estas líneas de investigación cuenta con diferentes publicaciones, ha coordinado una obra colectiva y ha pronunciado ponencias y comunicaciones en congresos y jornadas, de ámbito nacional e internacional, celebrados en España y el extranjero. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Coímbra (seis meses y diez días) y la Universidad de Ferrara (tres meses y veinte días) con resultados contrastables. Ha sido y es miembro del equipo de trabajo de diversos proyectos y redes temáticas de investigación financiados en convocatorias competitivas de origen estatal y autonómico. Ha sido, asimismo, miembro de la Comisión de Investigación del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y miembro del Consejo de Redacción de la revista «Crónica Jurídica Hispalense». Es, en fin, evaluador o revisor por pares de varias revistas científicas en las materias propias del Derecho Administrativo.

Más información: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4614436>

Email: pbarea@upo.es